

Subdirección General de Coordinación Normativa
D- 27/2021-Z

Examinado el borrador del proyecto de ***Decreto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Transportes e Infraestructuras***, por parte de esta Consejería se formulan las siguientes observaciones:

En relación al proyecto,

-En el penúltimo párrafo de la parte expositiva se hace referencia a los informes sin que se mencionen expresamente ni el relativo al del impacto por razón de género, ni al del impacto por razón de orientación sexual o identidad de género, ni al del impacto en relación a la infancia, adolescencia y familia. Sin embargo dichos informes si aparecen mencionados en la memoria abreviada de análisis de impacto normativo tanto en la ficha del resumen ejecutivo (Serían los informes recabados de la Dirección General de la Igualdad y de la Dirección General de Familia, Juventud y Políticas Sociales) como en los apartados 7 y 8 de la citada memoria.

En relación a la memoria,

-Se cita un apartado 4 sin contenido.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Javier Carmena Lozano.

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA (CONSEJERÍA DE TRANSPORTES E
INFRAESTRUCTURAS)**